

Contribuir a la garantía de la verdad y la reparación en los hechos ocurridos el 2 de mayo en Bellavista - Bojayá

Ámbito:

2. Justicia transicional y reconciliación

Resultado:

4. Aceleración y concretización del proceso de reparación a víctimas

Objetivo: Garantizar la participación de las víctimas y el acompañamiento técnico forense que permita la comprensión de los procesos de búsqueda, exhumación, identificación, entrega digna e inhumación final de las víctimas de la masacre.



US \$569.154



Organización:

PNUD - ONU DERECHOS HUMANOS



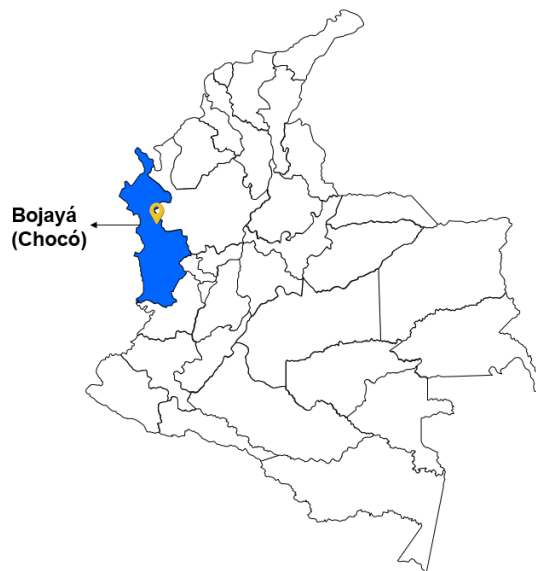
Inicio: 25/04/2017

Fin: 15/11/2018



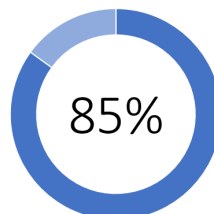
Duración:

19 meses

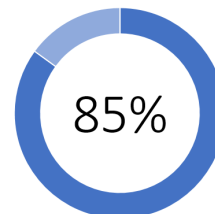


Estado: en ejecución

Aprobado extensión en tiempo



Ejecución Presupuestal



Avance Programático

Contribución a la Teoría del Cambio del Fondo

El proyecto garantiza la participación efectiva y cualificada de aproximadamente 250 personas que son víctimas sobrevivientes de la masacre de Bojayá. La articulación de entidades y organismos internacionales a través del proyecto tiene como objetivo que los procesos de exhumación e identificación se lleven de acuerdo a las condiciones fijadas por las familiares víctimas, con el enfoque psicosocial, cultural y diferencial requerido.



Contribuir a la garantía de la verdad y la reparación en los hechos ocurridos el 2 de mayo en Bellavista - Bojayá



Indicadores de Avance

Realizadas 2 Asambleas de capacitación sobre los procedimientos médico legales, que se están practicando con los 76 cuerpos recuperados, y en las que han participado 200 personas (130 mujeres y 70 hombres).

Número de integrantes (desagregados por sexo) de la comunidad de Bojayá que mejoran sus capacidades y conocimientos en relación con los procedimientos medico legales gracias al acompañamiento técnico- forense

Documentados 83 casos de los cuales 43 son mujeres y 40 son hombres. El informe se entregó a la Fiscalía General de la Nación - FGN y al Instituto Nacional de Medicina Legar y Ciencias Forences (INML y CF), lo que ayudó a acelerar el proceso de identificación. En la recolección de información antemortem participaron miembros del Comité de víctimas con las técnicas especializadas de la organización Equitas.

Número de casos de las personas desaparecidas que son documentados con información antemortem (desagregados por sexo y grupo etario)

Se adelanta un documento conjunto con el comité por los derechos de las víctimas de Bojayá que define el acompañamiento psicosocial antes durante y después del proceso de exhumación.

Número de propuestas formuladas e implementadas que son elaboradas por los sabedores/as para promover el enfoque diferencial en los procedimientos forenses

El nivel de avance ha sido del 50%,

Nivel de avance en el proceso de elaboración del concepto técnico frente a los procedimientos forenses adelantados por la FGN y el INML y CF en los periodos 2002 y 2017.

Será presentada la compilación de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la fase de cierre del proyecto. Esta sistematización de experiencias será entregada a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Instituto Nacional de Medicina Legar y Ciencias Forences – INMLyCF, y la Fiscalía General de la Nación - FGN.

Número de buenas prácticas y/o lecciones aprendidas que son sistematizadas y difundidas entre actores clave sobre la experiencia de acompañamiento de la comunidad de Bojayá en los procesos judiciales adelantados.

En total 154 personas de la comunidad acompañadas psicosocialmente en el marco de las jornadas de exhumación. Mujeres (85), Hombres (69).

Número de integrantes (desagregados por sexo) de la comunidad de Bojayá que se benefician con medidas de atención psicosocial en el desarrollo de los procesos judiciales.

Contribuir a la garantía de la verdad y la reparación en los hechos ocurridos el 2 de mayo en Bellavista - Bojayá



Enfoques Transversales

Género

El programa parte de reconocer la centralidad de las cantadoras en el abordaje emocional comunitario. Por ello acertadamente, fueron incluidas como un grupo de especial relevancia, debido al rol desempeñado en el abordaje y acompañamiento de las familias sobre los hechos victimizantes sufridos por la comunidad de Bojayá.

Acción sin daño

Con el fin de generar buenas prácticas y evitar la acción con daño por parte de funcionarios públicos, en abril se llevó a cabo un evento de capacitación en enfoque sicosocial y cultural por parte de la UARIV y el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá dirigido a distintos funcionarios de la entidades del proyecto.

Jóvenes y NNA

Los jóvenes han participado de este proceso como participantes de las diligencias de exhumación como víctimas directas, y han facilitado adicionalmente el proceso de documentación para la construcción de memoria. Han sido capacitado en el manejo de diferentes tipos de comunicación para difundir las actividades realizadas en el marco del proyecto.

Derechos Humanos

Cabe anotar que son los familiares y comunidad quienes han indicado la forma como consideran que el proceso en su conjunto deberá responder a sus expectativas y a la materialización de sus derechos, en consecuencia, las entidades adaptaron cada procedimiento en concordancia con las indicaciones de la comunidad.

Minorías Étnicas

Dentro del proceso de exhumación se incorporaron las expectativas de los familiares y la comunidad, así como su cosmovisión y costumbres. Los ritos propios de la comunidad fueron tenidos en cuenta en las actividades institucionales adelantando procesos previos de armonización espiritual y de solicitud de permiso a las almas de acuerdo a la cosmogonía de la región.

Sostenibilidad Ambiental

Durante el proceso de exhumación, se veló por la utilización de procedimientos y estándares forenses para la recuperación, preservación, almacenamiento y custodia de los cuerpos en condiciones dignas y de salubridad como fueron las bóvedas temporales de inhumación para el posterior traslado de cuerpos al laboratorio de medicina legal

Víctimas

La UARIV y el PNUD han garantizado el traslado de las víctimas de desplazamiento forzado que residen en otros municipios para que pudieran participar en las diligencias de exhumación, así como, en el proceso de inhumación de bóvedas temporales.

Derecho a la Participación

El proyecto ha garantizado que los familiares de las víctimas mortales participen de manera informada, en todas las etapas del proceso de exhumación e identificación, que son hasta ahora las etapas que se han desarrollado. La participación se ha facilitado a través de la concertación del diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones planteadas.